

	REGISTRO	<b>Código</b>	R-272
	REQUISITOS PARA TÍTULO POSTGRADO ESPECIALIDAD	<b>Versión</b>	5
		<b>Aprobado</b>	28/01/2022

## GESTIÓN 2023

1. Fotocopia Legalizada del Título Profesional (ex Provisión Nacional para nacionales).
2. Copia del Formulario GAR (División de Gestiones, Admisiones y Registro) de señalamiento de fecha y hora de Modalidad de Graduación.
3. Un Certificado Original de Calificaciones de la Modalidad de Graduación que acredite la conclusión de estudios a nivel Especialidad, expedido por el Postgrado.
4. Certificado actualizado de Encuesta del DSIE (**EX CPDI**), ingresar a la página: <https://sia.umsa.bo/encuesta> (Según cronograma publicado en títulos.umsa.bo y RRSS Facebook @UMSAinformacion)
5. Certificado del Área de Contabilidad donde establezca que no tiene deudas económicas pendientes de pago por concepto de colegiatura, expedido por el Postgrado.
6. Certificado actualizado de la Biblioteca Central de la UMSA acreditando no deber libros, se obtiene previa solicitud en la Biblioteca Especializada de su Postgrado y/o Facultad.
7. Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA – acreditando la entrega de dos (2) ejemplares de la Tesis, con su respectivo Resumen de 200 palabras además de dos (2) CD's con el documento grabado en formato Word y PDF en un solo archivo – se obtiene previa entrega de los mismos en la Biblioteca especializada de su Postgrado y/o Facultad.
8. Para nacionales un ejemplar del Certificado de Nacimiento original actualizado.  
Para extranjeros un ejemplar del Certificado de Nacimiento Original legalizado por Consulado y Cancillería o apostillado; más una Fotocopia legalizada por Migración del Carnet de Radicatoria o certificado del carnet de identidad extendido por el SEGIP.
9. Una fotocopia de la Cédula de Identidad.
10. Dos fotografías a color (tamaño 3.5 x 3.5 sin bordes, fondo plomo claro, actualizadas no digitales) dentro de un pequeño sobre plástico.
11. Un sobre blanco tamaño carta (pequeño) rotulado con letra de imprenta legible, indicando en la primera línea (Apellido paterno, materno, nombres) y en la segunda línea (Número telefónico personal y correo electrónico).
12. Formulario de Solicitud de trámite de Postgrado-UMSA (Se adquiere y cancela en Caja Recaudadora)<sup>1</sup> previo pago en moneda nacional de Bs. 204.-; esta adquisición se puede realizar cualquier día de la semana en horario de atención al público.
13. Derecho al Título de Bs. 1.575.- Previa verificación de documentos. (Se cancela en Caja Recaudadora)<sup>1</sup>.

### **Nota**

- Toda la documentación debe ser entregada en sobre plástico transparente tamaño oficio con broches.
- La atención y recepción de documentos se efectúa en forma mensual, en horario discontinuo en fechas de acuerdo a cronograma.
- Los títulos profesionales conferidos a bolivianos por Universidades extranjeras deberán ser revalidados y/o convalidados por el Sistema de la Universidad Boliviana y/o instancias pertinentes.

- Profesionales extranjeros que vienen al país declarados en Comisión y/o en Misión Diplomática, deben realizar Declaración Jurada ante un Notario de Fe Pública donde establezca que no Revalidará su Diploma Académico obtenido en el exterior, para no ejercer su profesión en territorio boliviano. **Si el país de donde proviene, forma parte de la Convención de La Haya, la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.**

<sup>1</sup> La Caja Recaudadora se encuentra en el Edificio Melissa, Av. Sánchez Lima N° 2512.

EL TÍTULO QUE USTED RECIBE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL, NO PUEDE SER BORRADO, CAMBIAR FOTOS, NI ADULTERAR EN SU CONTENIDO, CASO CONTRARIO QUEDA NULO.

**Nota.- Requisitos emitidos en gestiones anteriores quedan automáticamente nulos.**

PAGINA WEB: <https://www.umsa.bo/titulos-y-diplomas>